



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 1 a cargo del Dr. Gustavo Daniel Caramelo Diaz, Secretaría única a cargo del secretario Máximo Musich, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, piso 4º de C.A.B.A., en los autos caratulados "CONS AV LIBERTADOR 2423/2457 ESQ SAN MARTIN DE TOURS S/N c/ DIEGO SA s/ EJECUCION DE EXPENSAS", expte. Nro. 39920/2015), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Juan Carlos Di Nardo, CUIT 20146821228, tel. 1151589756, correo electrónico martilleerodinardo@gmail.com, sobre lo siguiente: INMUEBLE: sito en Avda. del Libertador N.º 2423/2457, piso 23; de CABA; UF 23, Nomenclatura Catastral: circ. 18, secc.21; Manz. 102; Parc.7 A); inscripto en la matricula FR 18-13216/023 y Unidades Complementarias: XLVII (cochera); XLVIII (cochera) y LIII (baulera), todas del 1º del subsuelo- partida inmob. UF 23 N.º 1724312; UC 47 N.º 1724362; UC 48 N.º 1724363; UC 53 N.º 1724368. Se trata de un departamento desarrollado en una torre, que ocupa todo el piso 23, más dos cocheras y una baulera en subsuelo. Según constatación (fs.398/405) consta de hall de recepción con palier privado, living comedor amplio con balcón sobre av. del Libertador, biblioteca, otro comedor, pasillo a dormitorios, toilette de cortesía, un dormitorio en suite y otro dormitorio principal con hidromasajes y baño en suite grande, pasillo a cocina grande toda amueblada y contiguo una baulera, habitación-baño para dependencia de servicios, con ascensor exclusivo de servicio. Todo en regular estado físico. Sup total 343m2 - 21dm2, según inf de dominio (fs.1015/1026). Condiciones de venta: al contado y mejor postor, no se permite la compra en comisión. Estado desocupado, ultima constatación 25/3/2026 fs. 983/985. BASE: U\$ D 823.000. Deudas: (fs. 997/998): AGIP al 27/4/2026- UF 23 \$ 18.962.019,30, en sede judicial \$ 5.189.820,90 – UC 47 \$ 58.092,90 – UC 48 \$ 58.092,90 – UC 53 \$ 54.518,60. AySA al 27/4/2026- UF 23 \$ 26.588.330,91 – UC 47 \$ 346.272,67 – UC 48 \$ 346.837,69 – UC 53 \$ 345.841,80. Expensas al 30/4/2026 UF23 y UCS \$ 97.172.399,74. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 17 de septiembre de 2026 a las 10:00 hs. Fecha de finalización: 30 de septiembre de 2026 a las 10:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 14 de septiembre de 2026 a las 10:00 hs.). Oferentes interesados: Es requisito para ser oferente un depósito en garantía de U\$ D 15.000 en la cuenta judicial del INCIDENTE DE SUBASTA (expte 39920/2025/5) circunstancia que deberá ser verificada por la oficina y por el Sr. Martillero antes del acto de subasta. Comprador/es: Quien o quienes resulten compradores serán informados directamente por el sistema de Subastas Electrónicas y deberán: a) Acreditar el pago del precio total, dentro de los 5 días hábiles (bancarios) luego de aprobada la subasta, en la cuenta del Banco de la Nación Argentina en Dólares -sucursal Tribunales-de autos N.º 9874031894- CBU: 0110025951098740318947; b) Acreditar el pago de la comisión (3% del precio ofrecido) directamente al Martillero, en la cuenta en Dólares del Banco Nación N.º 92100460852955 CBU: 0110046431004608529552; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389; d) Presentarse en el proceso judicial con firma de profesional de la abogacía, constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal (Art.579 del Cod Procesal) bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la





forma y oportunidad previstas en el art.133 del código Procesal; e) No corresponde el pago del impuesto de sellos en el Banco Ciudad de Buenos Aires por no existir firma de boleto de compraventa; f) La venta judicial quedara perfeccionada una vez aprobado el remate, pagado el precio o la parte que corresponda abonar y una vez realizada la tradición con entrega de la posesión por el Oficial de Justicia (art 586 del Cod Procesal). El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICION: Av. Libertador 2423/2457 CABA, los días 2 y 3 de septiembre de 2026 en el horario de 11:00 a 13:00 hs. CABA. Gustavo Daniel Caramelo Diaz Juez - Máximo Musich Secretario

e. 24/08/2026 N° 50349/26 v. 25/08/2026

Fecha de publicacion: 24/08/2026

